

UMB-ACTA/03-05-17/0033EXT

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria

En el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición. (CEFODEN) sita, kilómetro 38.5 de la Carretera México-Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.; siendo las diez treinta horas del día 03 de mayo de dos mil diecisiete; en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Licenciada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta del Consejo Directivo; **Licenciada Martha Laura Gómez González**, Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Suplente del Licenciado Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles**, encargado de la Dirección Académica, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Aprobación de la suplencia del Secretario del Consejo Directivo.**
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente la Presidenta del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las diez horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

- 2. Aprobación de la suplencia del Secretario del Consejo Directivo.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que se encontraba en la sesión el M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, encargado de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que mediante oficio no. UMB/205BO10000-304/2017 signado por el Dr. Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, en el que lo designa como su suplente ante el Órgano de Gobierno; por lo que con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se somete a la aprobación del Consejo Directivo, la designación del Secretario Suplente; por lo que **mediante acuerdo UMB/033EXT/01/2017, el H. Consejo Directivo, aprobó la designación del M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, como Secretario suplente.**

- 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

El M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó si había alguna observación respecto al Orden del Día. No habiendo ninguno lo sometió a consideración de los miembros del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el **acuerdo UMB/0033EXT/002/2017, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXXIII Sesión Extraordinaria.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), para el Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

El M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, refirió que, conforme lo señalado en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 69 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2017; se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su autorización para la realización de las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), para el Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

El M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, mencionó que para el Ejercicio 2017, se autorizó a la UMB un presupuesto de \$261,080,676.00, de los cuales, la Federación aportaría la cantidad de \$75,507,019.00; el Estado \$99,956,561.00; e Ingresos Propios por \$85,617,096.00, distribuidos conforme a la siguiente tabla:

COMUNICADO GACETA DEL GOBIERNO				
CAPÍTULO	ESTATAL	PROPIO	FEDERAL	TOTAL
1000	80,709,646.00	70,726,261.00	52,069,943.00	203,505,850.00

De acuerdo al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, remitido por la Secretaría de Educación Pública, la Federación autorizó únicamente \$70,965,914.00 para los Capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios Generales”, por lo que existe un déficit de \$4,541,105.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.) de Recurso Federal, entre lo comunicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y lo autorizado en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero Solidario, lo que genera una cancelación de estos recursos, quedando el presupuesto de la siguiente manera:

COMUNICADO CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SEP				
CAPÍTULO	ESTATAL	PROPIO	FEDERAL	TOTAL
1000	86,956,561.00	81,617,096.00	0	168,573,657.00

Es importante mencionar, que para cubrir el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la Universidad requiere de un monto de \$203,505,850.00 (Doscientos tres millones quinientos cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), teniendo un déficit de \$34,935,193.00 (Treinta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior y derivado de las restricciones en la aplicación del subsidio ordinario federal para el Ejercicio Fiscal 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), ya que de no contar con ello, la Universidad queda en situación legalmente comprometida, pues no cuenta con recurso para el pago de nómina, el cual en una estimación se cubriría hasta el mes de octubre, quedando sin recursos los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/0032EXT/003/2017, autorizó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las 11:00 horas del día tres de mayo de dos mil diecisiete.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/033EXT/001/2017	El H. Consejo Directivo, aprobó la designación del M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles, como Secretario suplente.
UMB/033EXT/002/2017	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/033EXT/003/2017	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad tramitar ante la Secretaria de Finanzas, una Ampliación Presupuestal Líquida por un monto de \$7,482,038.33 (Siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales".



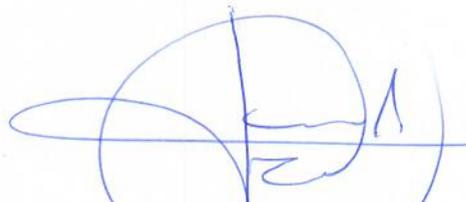
Licenciada Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Secretaría de Educación y
Suplente de la Licenciada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno
del Estado de México y Presidenta del H. Consejo Directivo.



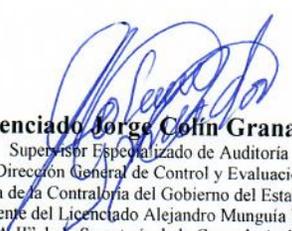
Licenciada Martha Laura Gómez González
Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Suplente
del

Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de
Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo
Directivo



Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Suplente
del Maestro Adrián Torres Becerril, Delegado Federal de la SEP en el
Estado de México y Vocal del Consejo Directivo

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo



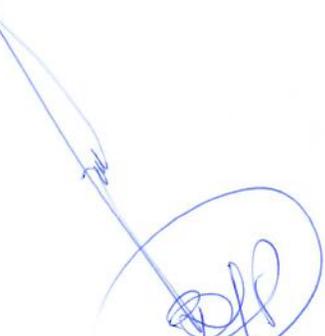
Licenciado Jorge Cofin Granados

Supervisor Especializado de Auditoría
de la Dirección General de Control y Evaluación "A"
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y
Suplente del Licenciado Alejandro Munguía Nava,
Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo



M.A.S.S. Tonatiuh Ortega Aviles

Encargado de la Dirección Académica y
Suplente del Doctor Francisco Monroy Gaytan, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el 03 de mayo de dos mil diecisiete.

